

**FUENTES DOCUMENTALES PARA LA DATACION DE  
UNA TECHUMBRE MUDEJAR TARDIA**

En breve plazo se inaugurará el centro cultural de Mansilla de la Mulas, ubicado en la iglesia de San Martín. Durante el proceso de restauración y transformación del templo se ha rescatado su portada principal, cubierta durante años por una capa de enfoscado que ocultaba el arco apuntado y los capiteles decorados con cuadrúpedos y ángeles que portan libros, lanzas y rótulos(1). Los restos de la techumbre mudéjar del primer presbítero se han restaurado a pesar de su deficiente estado. La armadura que cubría la última capilla mayor que tuvo la iglesia se desmontó, prescindiendo de los faldones y dejando únicamente el estribado con los canes y cuadriles, debido a su deficiente estado. Es notoria la pérdida de techumbres mudéjares que por deterioro y abandono están desapareciendo en nuestra provincia(2).

Se trataba de una armadura de tradición mudéjar tardía, a la que podríamos denominar morisco-renaciente por la mezcla de las dos corrientes constructivas y estéticas(3). Junto al perfil de limas mudéjares aparecen motivos ornamentales de filiación renacentista.

Ofrecemos aquí las fuentes documentales en las que nos basamos para la datación de la techumbre, algunas inéditas en nuestra memoria de licenciatura(4), así como un análisis descriptivo somero de la armadura.

Las fuentes documentales aportadas proceden de los Archivos Parroquiales de Mansilla de las Mulas y de Mansilla Mayor. Son Libros de Cuentas, de Fábrica, y otro de Fundaciones que da noticia del origen y fundación de la parroquia de San Martín. Su relación por orden cronológico es la siguiente:

- A.P.M.Mu. -Libro de Fábrica de San Martín (1584-1669).
  - Libro de misas, fundaciones y costumbres de la iglesia de San Lorenzo de esta villa de Mansilla de las Mulas (1579).
  - Libro de Cuentas de San Martín (1851-1890).
  - Libro de Fábrica de San Martín (1891-1912).
  - Legajo suelto incluido en el Libro de Cuentas de San Martín (1891-1912).
- A.P.M.Mu. -Libro de Fábrica de San Miguel (1618-1662).

El libro fundamental para la datación de la techumbre, pertenece a la iglesia de San Martín y abarca el periodo 1584-1669. En él se reflejan las obras que se fueron realizando en el templo, fases, materiales y artífices que intervinieron, así como los gastos ocasionados en ellas. Incluye también gastos ordinarios de la iglesia, cera por ejemplo, y mandatos derivados de algunas visitas pastorales. Presenta características propias de un libro de cuentas pero a la vez también de uno de fábrica, denominación última que hemos utilizado al no estar titulado.

---

(1) Datada por M. Gómez Moreno en el siglo XIV. GOMEZ MORENO M. Catálogo monumental de la provincia de León. Ed. facsímil. León: 1979. p. 461.

(2) El último techo perdido del que tenemos noticia es el de la iglesia de Campo de Villavidel, hundido en noviembre de 1989 y cuyos trozos aún permanecen en la iglesia.

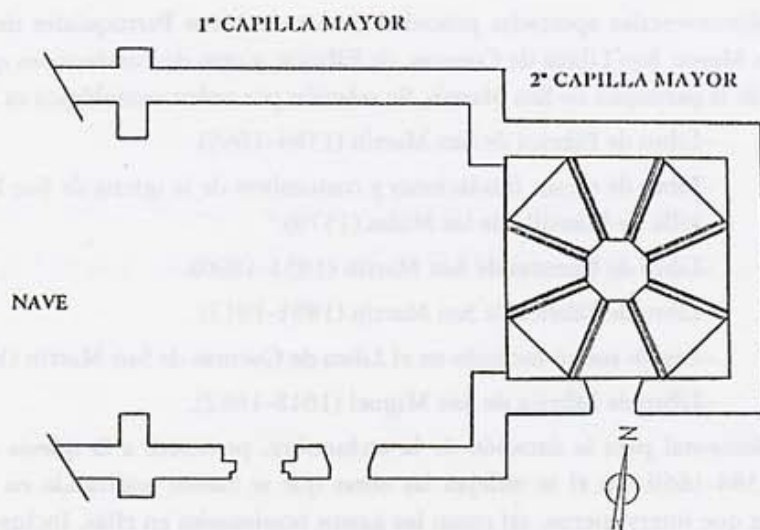
(3) Teniendo en cuenta las consideraciones que señala al respecto B. Martínez Caviro. MARTINEZ CAVIRO, B. Carpintería de lo blanco. En: BONET CORREA, A. (coord.). Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España. Madrid: Ed. Cátedra, 1987. p. 264.

(4) La publicación de una parte de la misma contiene un estudio conjunto de las varias techumbres, entre las que se incluyen las de la iglesia de San Martín. PACIOS LOZANO, A.R. *Siete templos con armaduras mudéjares en la cuenca media del Esla*. León: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", 1990.

Contiene un concierto y noticias en relación con el proceso constructivo y fecha de edificación de la capilla en la que estaba instalada la techumbre. Se refieren, fundamentalmente, a la labor de carpintería desarrollada bajo la dirección de Domingo de Llamazares. Dada su actividad como "entallador y ensamblador" en la iglesia de San Martín, hemos considerado conveniente incluir otros dos conciertos y noticias documentales en relación con ella.

## EL TEMPLO

La iglesia de San Martín, cuya fundación se ordena en el siglo XIII(5), es un edificio medieval de nave única y capilla mayor con arco apuntado. En el siglo XVII se añade un nuevo presbiterio separado del primero por un arco de triunfo. De este modo la antigua capilla mayor queda como un tramo añadido a la nave. El espacio interior de la iglesia se presenta dividido en tres zonas por dos grandes arcos de piedra. Las cubiertas son de madera.. Las de los presbiterios de estilo mudéjar.

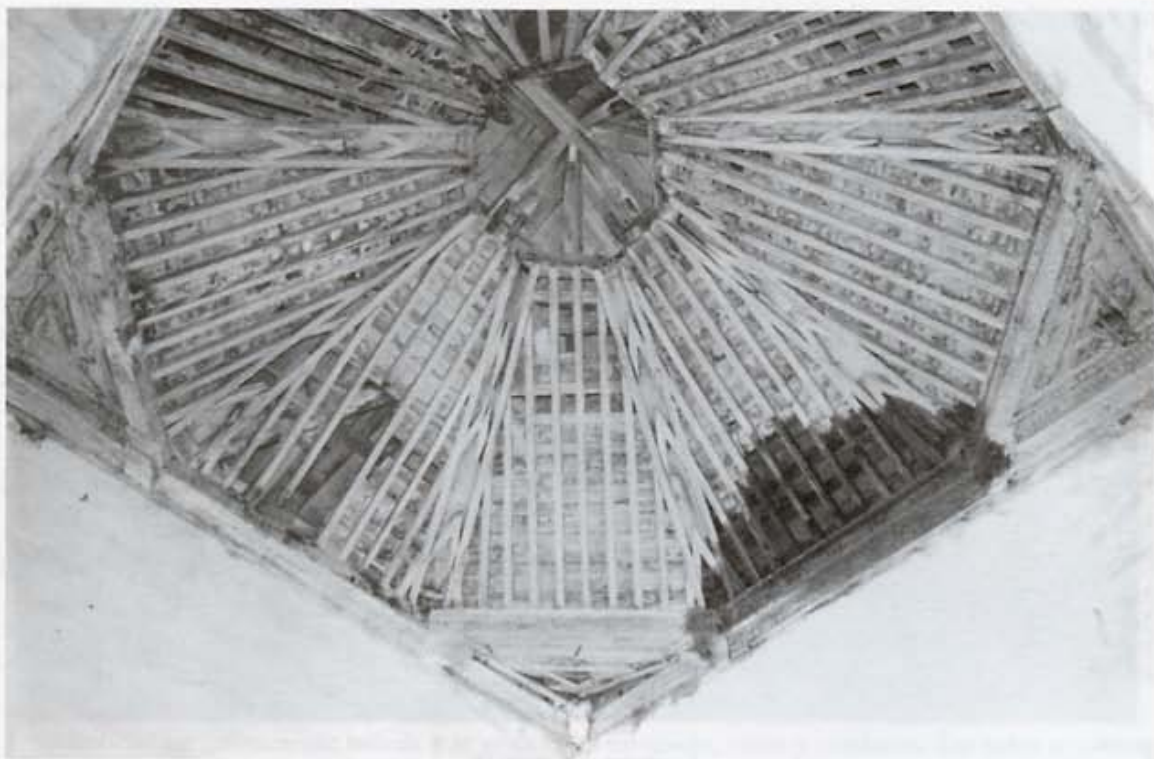


Emplazamiento de la techumbre

(5) El documento relativo a la fundación de la parroquia se encuentra en un libro perteneciente al desaparecido templo de San Lorenzo, también de Mansilla de las Mulas. Aparece con fecha de 1220 y se trata de un pleito entre el obispo de León y los vecinos de Mansilla en el que se determina la erección y fundación de cinco parroquias, entre las que figura la de San Martín. Archivo Parroquial de Mansilla de las Mulas (A.P.M.Mu.). Libro de Misas, fundaciones y costumbres de la iglesia de San Lorenzo de esta villa de Mansilla de las Mulas (1759), s. fol. Véase Apéndice Documental n.º 1. Es necesario tomar con reservas el documento dado que parece haber sido copiado de otro, al mandar el obispo en una visita pastoral que se anotarían noticias de la iglesia de San Lorenzo en relación con su fundación.

Es posible que la construcción de la iglesia se retrasara. Se manda erigir y fundar en ese año, lo cual no indica que se llevara a cabo. No obstante tenemos constancia de la fundación de las cinco parroquias que figuran en el documento.

Anotamos también la observación al respecto que hace el cura párroco de la iglesia en 1910 al referirse a las condiciones de su fábrica. Escribe textualmente: "... según algunas partidas debió ser erigida hacia el siglo XIV". A.P.M.Mu. Legajo suelto incluido en el Libro de Cuentas de San Martín (1891-1912).



Armadura octogonal de limas mohamares del último presbiterio.



Arrocabe del muro E (detalle).



Cuadrante del ángulo SE.



Detalle de uno de los canes del ángulo SE.

Este templo parroquial permanece cerrado al culto desde 1911(6). De ahí que la obra que nos ocupa apenas sea conocida. Ha sido objeto de abandono desde entonces, lo cual motivó la pérdida de la techumbre mudéjar de su primera capilla mayor(7). Llegó a utilizarse incluso como trastero municipal.

## ANÁLISIS TIPOLOGICO Y ESTRUCTURAL

La armadura que nos ocupa se adaptaba al espacio cuadrado del último presbiterio que tuvo la iglesia. Desde el punto de vista estructural era una techumbre de limas mohamares en ochavo u octogonal con cuadrantes en los ángulos (lám. 1). Presentaba ocho faldones unidos por limas mohamares en cuyo interior se disponían tres arrocobas, unión de las péndolas correspondientes. Su almizate desaparecido ya al realizar el estudio, tenía en su interior un "florón central"(8).

El arrocabe, única parte conservada, se compone de solera, aliceres y almarvate, todos ellos con decoración tallada (lám. 2).

Los cuadrantes de los ángulos ligan con el cuadril. En su superficie triangular hay un doble triángulo, sobrepuesto a las tablas de cierre, del que pendía un remate en forma de doble "S" (lám. 3).

## LA DECORACION

Era casi exclusivamente tallada y se sitúa en el estribado, canes y cuadrales. Los pares se adornaban únicamente con la alternancia de gramiles finos y gruesos que recorría el papo.

La temática se basa en motivos geométricos de tipo manierista. Entre el escaso repertorio se encuentran rectángulos divididos en compartimentos cuadrados y ovalados, ovas con botón central, estrías y rosetas alternando con acanaladuras a modo de triglifos (lám. 2).

Los canes son de perfil sinuoso y en sus costados hay un motivo en espiral que acentúa los dos lóbulos poco marcados. En el centro del papo presentan un sogueado (lám. 4).

La techumbre tenía una capa de pintura blanca que, a juzgar por la zona inferior del faldón donde apoyaba el retablo, no fue original. En el espacio que quedó sin pintar se apreciaba, en la trabazón de las calles, la típica labor mudéjar pintada de "dientes de sierra".

Desconocemos si el almizate estaba pintado, pero sabemos que el "florón central" del mismo se pintó en 1852(9).

---

(6) Según consta en su último Libro de Cuentas cerrado en 1912. A.P.M.Mu. *Libro de Cuentas de San Martín (1891-1912)*. Se indica también este mismo año en una octavilla de la parroquia en la que se hace mención al templo de San Martín. Hoja Parroquial de Mansilla de las Mulas, 28 de octubre de 1944, año II, n.º 10.

(7) El estudio de sus restos ya fue abordado con anterioridad. Su análisis formal nos llevó a datarla hacia finales del siglo XIV o inicios de la centuria siguiente (PACIOS LOZANO, A.R. Los restos de la techumbre mudéjar de la iglesia de San Martín en Mansilla de las Mulas. *Estudios Humanísticos*, 1989, 11, p. 223-236). D. Manuel Gómez Moreno, en función de los "canes de recorte muy antiguos", los sitúa en el siglo XIV. GOMEZ MORENO, M. Op. cit. p. 461.

(8) Denominación que aparece en el libro de fábrica al referirse a reparaciones efectuadas por haberse desprendido en 1855. A.P.M.Mu. *Libro de fábrica de San Martín (1851-1890)*, fol. 11 v.

(9) A.P.M.Mu. *Libro de fábrica de San Martín (1851-1890)*, fol. 3r.

Según consta en el Libro de Fábrica, la armadura se llevó a cabo entre los años 1653 y 1655. En 1653 se firma el concierto de serrar las "tablas y quartones" para realizar la obra de carpintería de la nueva capilla mayor que se construye en la iglesia(10). El concierto lo firman el cura Joan Fernández y el maestro carpintero Domingo de Llamazares, bajo cuyas indicaciones trabajan los serradores de la madera.

En las cuentas realizadas en 1655, correspondientes al periodo 1654-55, se detallan los diferentes pagos relativos a la finalización de las obras del nuevo presbiterio. A Domingo de Llamazares le pagan 1.194 reales en concepto de la manufactura de la techumbre, según lo concertado(11). También cobran los serradores de la madera 94 reales que aún se les debía por este trabajo. Otras cantidades que se abonan corresponden a los materiales empleados en la construcción de la capilla: madera, tejas, arena, adobes y cal, así como los jornales de oficiales y obreros que trabajaron en la misma. Un dato curioso es el traslado de una vidriera pintada con la imagen de San Martín, instalada en la primera capilla mayor, que se pasa al nuevo presbiterio. Para hacer este trabajo vino un vidriero de León que cobró 42 reales(12).

Con respecto a la figura de Domingo de Llamazares hemos de señalar la importancia que, a juzgar por las fuentes documentales, tuvo como "entallador y ensamblador de la villa". Para la iglesia de San Martín, de la que además fue mayordomo, realizó otras dos obras documentadas según los conciertos correspondientes. En 1641 arregla una custodia para exponer el santísimo añadiéndole también la imagen de un niño Jesús(13).

Más adelante, en 1642, lleva a cabo la ampliación del techo de la saeristía. En este caso se especifican algunas de las características del mismo, así como el hecho de que la madera debía correr por su cuenta(14). Según consta en el Libro de Fábrica, las dos obras se pagaron en 1642 y 1643 respectivamente(15).

Casualmente, también encontramos noticias de Domingo de Llamazares en el pueblo aledaño de Mansilla Mayor. Aparece en el año 1635, en relación con un retablo para la iglesia de San Miguel. En esta ocasión se refieren a él como "ensamblador de Mansilla"(16).

---

(10) El documento se titula "Concierto de serrar tablas y quartones para la nueva capilla mayor". A.P.M.Mu. Libro de fábrica de San Martín (1584-1669), s. fol. Véase Apéndice Documental n.º 2.

(11) Al indicarse textualmente "según en lo que fue concertado con el cura y mayordomo de San Martín ...", entendemos que hubo un concierto particular con Domingo de Llamazares, donde posiblemente se especificarían las características de la armadura. A pesar de las pesquisas, no lo hemos encontrado.

(12) Todos estos datos figuran en las cuentas del año 1655. A.P.M.Mu. Libro de fábrica de San Martín (1584-1669), s. fol.

(13) Véase Apéndice documental n.º 3.

(14) Véase Apéndice documental n.º 4.

(15) A.P.M.Mu. Libro de Fábrica de San Martín (1584-1669), s. fol.

(16) Archivo Parroquial de Mansilla Mayor. Libro de Fábrica de San Miguel (1618-1662), s. fol.

## CONCLUSION

La cronología tardía de la armadura, segunda mitad del siglo XVII, viene a demostrar la pervivencia de las tradiciones carpinteriles en zonas rurales leonesas mantenidas hasta centurias tan avanzadas como esta. Se debe en gran medida a que, como en este ejemplo, los artífices son artesanos modestos del lugar, aferrados la mayoría de las veces a sus tradiciones locales, lo cual propició la continuidad de estas obras. También hay que señalar las propiedades del material empleado, la madera. Su bajo coste, fácil adaptación para cubrir cualquier espacio y el potencial decorativo que permite, proporcionaban la posibilidad de construir cubiertas que parecieran suntuosas a un precio razonable. Esto debió de tenerse en cuenta en algunos templos rurales, de situación económica precaria y en los que el adobe es el elemento fundamental de su construcción.

Por otra parte, no hay que olvidar la publicación en Sevilla del tratado de Diego López de Arenas en 1633, reeditado nuevamente en 1727, lo que puede ser prueba de que todavía se recurría a este tipo de techos para cubrir los edificios.

El hecho no debe extrañar en un estilo que por su propia diversidad se manifiesta a veces desconcertante, sobre todo a la hora de establecer cronologías y zonas geográficas. En el ámbito de la carpintería mudéjar el comportamiento se muestra diferente para las mismas centurias en distintas zonas geográficas.

1756, Diciembre. Mansilla de la Mulas.

DOCUMENTO REFERENTE A LA FUNDACION DE CINCO PARROQUIAS EN MANSILLA DE LAS MULAS (SEPTIEMBRE 1220).

"El Ilmo. Sr. Alfonso Fernández Velasco y Pantoja, Obispo de León de gloriosa memoria = En la visita que hizo en esta villa de Mansilla de las Mulas en el Mes de Diciembre del Año de mill setecientos y cincuenta y seis, y en la Parrochia de San Lorenzo una de cinco que son las que an quedado asta estos tiempos, Mando que se sacase un libro en el que se pusiesen las Misas que los que falleciesen agasen en sus testamentos, y siendo muy util el que haya alguna memoria para los posteriores, de la fundación de la expresada parrochia de San Lorenzo, sus costumbres, Aniversarios, y capellanías que en ella estan fundadas expresare lo que tengo visto y hallado en los instrumentos que he podido conseguir=

FUNDAZION DE LA PARROCHIA

En la era de mil doscientos y viente en el mes de septiembre se excito pleyto entre don Manrique Obispo de Leon y los canonigos de la misma yglesia con los vecinos de Mansilla sobre la Yglesia de Santa Maria de la misma villa, que el sobre dicho obispo y canonigos aseguraban pertenecer a su cathedral de Leon por derecho hereditario, en virtud de Donacion del Rey, pero no conbiniendo en esto los vecinos de dicha villa de consentimientto del Rey Alonso el noveno llamado el de las Navas de Tolosa; padre del santo Rey Don Fernando el tercero: se hallanaron a esta concordia delante de muchas personas honestas, que se hallaran en la curia de su magestad en la ciudad de Astorga. Conbinieron el obispo y concejo, en que los clerigos de la Yglesia de Santa Maria la dejasen, o dimitiesen pacificamente a favor de la cathedral de leon, y todo el conejo con sus clerigos habia de dar la citada Yglesia como vacante, al obispo, y conqederla para siempre y por derecho hereditario a la cathedral de Leon y que el mismo conqejo con sus clerigos edificarian de nuevo zinco Yglesias dentro de los Muros y si quisieren donar alguna no lo puedan hazer; si no es a la cathedral de Leon. empero, porque los clerigos de la citafa Yglesia de Santa María no quisieron renunciar el Derecho que en ella les parecia tener: el mencionado obispo Manrique, por el bien de la paz y de la concordia deseando satisfacer a el Concejo, concedio la mitad de la dicha Yglesia a los clerigos, que la tenian, para que la gozasen por su vida de modo que los clerigos, con la mitad rreservada a su favor, habian de ser fieles vassallos del obispo de Leon; y cuando alguno de ellos faltare suceda en su parte el citado Obispo; y muertos todos la espresada Yglesia haya de volver a la de Leon integramente con todas sus derechos, y se fuera fundaren algunas Yglesias o en sus heredades y extramuros sea segun le pareciere y adbitrio del señor Obispo, y del Concejo: y en esta conformidad todos deven consentimientto, el rey, obispo y Concejo *en el siglo trece*, dicho Concejo unanimes determinaron, y marcaron los sitios y pasages de la hereccion de las cinco parrochias: Dando titulo a cada una y a su costa la fundacion de cada una que fueron: San Martin = San Lorenzo, -San Nicolas, San Juan y San Pedro, y estas dos ultimas San Juan y San Pedro se agregaron a la de San Nicolas en los Años de 1661 y 1665, por haverse arruinado dichas parrochias, y casas de los feligreses y no tener con que mantenerse los curas de hellas, por lo que los feligreses de San Lorenzo temiendose biniese a suceder

lo propio con la suya, agregaron a el dicho curatto con la auctoridad del Sr. Don Palaçios Provisor de leon, La capilla intitulada Santa Maria de la Baryona, que fundo Maria Baryona en el Altar maior de dicha Yglesia de San Lorenzo en el cargo de zinquenta misas cada Año, y que le presentasen en sus bacantes, el maiordomo, y el cura que fuesen della, y en conformidad de lo dicho se hizo dicha agregacion, y que las dichas zinquenta misas cumpliese el cura con elas de el Pueblo en los dias festivos. Todo consta y esta en el oficio de el secretario Carnero en la Espiscopal de Leon y legajo 15=

De lo dicho de las Yglesias, y dundacion de ellas consta, y esta todo en el Archivo de la Santa yglesia cathedral de Leon en el libro de Donaçiones a dicha Yglesia, y llamado Tumbo=

Y por lo arriba dicho, es el expresado curato de San Lorenzo de presentación de los feligreses, y feligresas viudas que a el tiempo de su bacante huvilese, en qualquiera tiempo, mes, o forma que vaque = y su valia sera de çiento, y veinte ducados=

A.P.M.Mu. Libro de misas, fundaciones y constumbres de la iglesia de San Lorenzo de esta villa de Mansilla de la Mulas, 1759. s. 1653, Junio, 1. Mansilla.

#### CONCIERTO DE SERRAR TABLAS Y QUARTONES PARA LA NUEBA CAPILLA MAYOR

“En la villa de mansilla a primero de junio de mill y seiscientos y cinuenta y tres años se concer- to la obra en quanto al serrar la madera de quartones y tablas para hacer y obrar la capilla segunda mayor de la iglesia de san martin con Pedro Cayarga Domingo Cayarga Pedro Prieto y Pedro del Otero del principado de Asturias de los concejos de Parres y Ongues feligresia de Cayarga y San Martin de mayorquis oficiales del arte de serrar madera con los diputados por la parrochia sussodicha y su cura, en esta conformidad que en quanto a los quartones que se sserraren segun el marco que se les diere a de pagarseles por cada pie a seis maravedies y por cada pie de tabla a siete maravedies de los troços que Domingo de Llamazares les señalare así para quartones como para tablas y lo mismo se entienda para los que se sserraren para soleras del precio de los pies de los quartones y los pies an de ser de a bara que cada bara hace tres pies por lo cual se les a de dar a dichos oficiales los dichos seis maravedies por cada pie de quarton y a siete por cada pie de tabla y ademas el precio dicho media cantara de bino y no otra cossa por dicha obra y serradura de madera y las astillas se les dan a dichos oficiales ademas de lo dicho y concertado = Y porque por parte de los dichos oficiales y de la dicha yglesia se cumplira lo sussodicho en esta dicha yglesia lo firmo el cura deella y por no saber firmar dichos oficiales lo firmo Domingo de Llamazares asu ruego en la villa dicho dia mes y año y ut supra”.

El licenciado Joan Fernandez  
(rúbrica)

Domingo de Llamazares  
(rúbrica)

A.P.M.Mu. Libro de Fábrica de San Martín (1584-1669), s. fol. 1641, Noviembre, 23. Mansilla.

#### CONCIERTO CON DOMINGO DE LLAMAZARES DE LA CUSTODIA QUE VENDIO A LA IGLESIA DE SAN MARTIN DE MANSILLA.

“En la villa de mansilla a veinte y tres dias del mes de nobiembre de mil seiscientos y quarenta y un años yo el licenciado Joan Fernandez Arcipreste y cura de la parrochial de san Martin de la dicha

villa y los parrochianos de la dicha iglesia con consentimiento y de mandato de su señoría el señor obispo de leon D. Bartoleme Sanctos de Risoba en la besita que hiço este pressente año, concertamos con Domingo de Llamazares ensamblador y mayordomo de la dicha yglesia la custodia que al tiempo y quando se señoría bisito esta dicha parrochia estaba en el cuerpo la dicha yglesia a la qual custodia faltaba un cuerpo y otras cossas a ella y su perficion y arquitectura pertenecientes las quales a de acabar de hacer cumplidamente a contento del dicho cura y feligreses poniendo a simismo en el nicho del segundo cuerpo una imagen de un niño Jesus de bulto muy buena por todo lo qual perfectamente acabado la dicha yglesia y su fabrica le a de dar y pagar dos mill reales en esta manera. La primera paga a de ser todos los maravedies en que fuere alcançado el dicho Domingo de Llamazares en el año de su mayordomia que al pressente esta sirviendo de dicha yglesia de san Martin que feneçe para san Juan de junio del año que viene de mill y seiscientos y quarenta y dos y lo restante asta cumplimiento de los dichos dos mil reales se le a de ir pagando cada año quatro cargas y media de trigo al precio que balieren por uno de los dias de mes de mayo de cada un año asta ser enteramente pagado de dichos dos mill reales = y para cumplimiento de todo lo dicho la dicha yglesia su fabrica y mayordomo que es o fuere se obligaron de pagar dicha cantidad de maravedies en la dicha forma y por parte de el dicho Domingo de Llamazares sobligo con su persona y bienes de acabar y perficionar en la dicha forma la dicha custodia y porque asi lo cumpliremos los unos y los otros lo firmamos de nuestros nombres y por la dicha fabrica lo firmo el dicho cura y parrochianos que al dicho concierto se allaron presentes y fue fecho en la dicha villa dicho día mes y año ut supra ="

El licenciado Joan Fernandez  
(rúbrica)

Domingo de Llamazares  
(rúbrica)

A.P.M.Mu. Libro de Fábrica de San Martín (1584-1669), s. fol. 1642, Octubre, 4. Mansilla.

#### CONCIERTO DE DOBLAR LA SACRISTIA CON DOMINGO DE LLAMAZARES: CON PENA PARA EL SANCTISSIMO.

"El quatro de octubre de mill y seiscientos y quarenta y dos años yo el licenciado Joan Fernandez cura de san Martin y Juan Sardino mayordomo de la dicha yglesia concertamos con Domingo de Llamazares ensamblador vecino desta villa el doblar lo que se alargo la sacristia de san Martin todo con sus bigas de pino y quartones de rroble y las tablas de cobijas cintas saetines y tabiques a de ser de madera blanca de cinta y saetin labrado de la forma que esta lo demas de dicha sacristia y así mismo a de poner una tabla en bajo de la laçena que esta frontero del expexo de ancho de media bara todo lo qual se obligo el dicho Llamazares a açer y con efecto dar hecho para el dia de nabidad desde presente año por el qual se le a de dar alcadamente sin material al gusto que todo lo necesario para dicha obra a de correr por su quenta sin que la Iglesia ponga cossa = Trescientos y cinquenta reales los quales se le an de ir pagando en trigo y tomando siempre a las Galias de mayo y este pressente año se le an de dar quatro cargas de ttrigo y una centeno y al año que biene se le a de acabar de pagar en trigo o en dinero y es condicion y se obliga el dicho Llamazares de dar hecha dicha obra para dicho dia de nabidad pena que a de dar de limosna para la lumbr e luz del santissimo sacramento un real cada un dia de los que faltare

en cumplir y perfeccionar dicha obra desde dicho día de nabadad en adelante y por ello quiere ser compelido y acabado y por verdad de que el dicho mayordomo y Llamazares cumpliran lo dicho lo firmaron de sus nombres y por el mayordomo que no sabe el dicho cura que a todo estuvo presente”.

El licenciado Joan Fernandez  
(rúbrica)

Domingo de Llamazares  
(rúbrica)

A.P.M.Mu. Libro de Fábrica de San Martín (1584-1669), s. fol.

DOS RETABLOS RENACENTISTAS EN  
VALENCIA DE DON JUAN